



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, en el marco de la pandemia originada por el virus COVID-19, la emergencia sanitaria declarada en consecuencia por Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, informe el estado de las gestiones para la puesta en funcionamiento del ex Policlínico de la Cooperativa Integral Limitada conocido por los vecinos y vecinas de la ciudad como ex Clínica Gomara, como Anexo del Hospital Anselmo Gamen, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde que apareció en la localidad de Wuhan, China, el Corona Virus denominado COVID-19 y declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia, infectó a 2.400.000 personas y se cobró la vida de 169.000.

Nuestro país, fue de los primeros en adoptar medidas preventivas tendientes a mitigar la tasa de contagio y en consecuencia, evitar la saturación del sistema de salud.

Por tales motivos, el Gobierno Argentino dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 297/2020, que estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio, prorrogado por decretos 325/2020 y 355/2020, hasta el 26 de abril de 2020. Previamente se dictó el DNU 260/2020 que declaró la emergencia sanitaria y epidemiológica a raíz de la propagación del virus.

Hasta la fecha existen en nuestro país 3020 personas infectadas y 146 fallecidas. Esto demuestra que con el aislamiento dispuesto, la tasa de contagio se ha visto ralentizada, lo que ha permitido en el marco del sistema de salud, la elaboración de múltiples estrategias orientadas a la generación de hospitales, hospitales anexo y centros de salud, su acondicionamiento, equipamiento y dotación de personal para segundo y tercer nivel de atención; así como también, el acondicionamiento de espacios destinados al aislamiento de personas asintomáticas o con síntomas leves y que no cuenten en sus hogares con las condiciones necesarias que le permitan cumplimentar las medidas de distanciamiento adecuadas.



En relación a los centros de aislamiento mencionados en el párrafo precedente, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, el intendente Alberto Ricci, presentó el proyecto de tres centros. Ellos son: el Club Sportivo Municipal, el Club Talleres, y el Polideportivo de la Cooperativa Integral, que en su conjunto contarán con 350 camas.

Ahora bien, a nivel estructuras sanitarias, el Gobierno Provincial se reunió con autoridades de la Nación, habiéndose acordado la utilización del edificio e instalaciones del ex Policlínico de la Cooperativa Integral Limitada conocido por los vecinos y vecinas de la ciudad como ex Clínica Gomara, como anexo del Hospital Anselmo Gamen, para la atención de personas con diagnóstico de Coronavirus en la ciudad de Villa Gobernador Galvez.

El edificio requiere del acondicionamiento y arreglos diversos para ponerlo en condiciones adecuadas, en tanto hace un tiempo que la clínica no se encuentra en funcionamiento. En relación a las camas, el anexo contará con entre 30 y 40 camas que se distribuirán por pisos. Primigeniamente se pensó en que el lugar funcionaría como centro de segundo nivel de atención destinado a personas con diagnóstico de coronavirus que requieran de la utilización de oxígeno, no obstante, luego se pensó en que, además, en el último piso se procedería a la colocación de los llamados respiradores.

En este contexto, en fecha 3 de abril de 2020, se dio a conocer la firma del contrato para la realización de los trabajos aquí mencionados.

Ya han pasado más de 33 días de cuarentena y 18 de la firma del mentado contrato, y los trabajos no han comenzado. La preocupación de la comunidad toda es cada vez mayor.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Consideramos que siendo Villa Gobernador Gálvez la tercera ciudad de la Provincia de Santa Fe, con más de 100.000 habitantes, corresponde se extremen las medidas para que a la brevedad pueda contarse con el hospital anexo mencionado. Asimismo, creemos que el mismo debe funcionar, no sólo como segundo sino como tercer nivel de atención, dotándose de la tecnología y el personal necesarios a dichos fines.

Por los motivos arriba expuestos y no existiendo a la fecha novedad alguna en relación a los supuestos trabajos que comenzarían a realizarse, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto, a efectos de requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe el estado de las gestiones para la puesta en funcionamiento del ex Policlínico de la Cooperativa Integral Limitada conocido por los vecinos y vecinas de la ciudad como ex Clínica Gomara, como Anexo del Hospital Anselmo Gamen, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

Diputado Provincial

Esteban Lenci